

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.-Madrid)

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre; en Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aún en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 cen. por cada 6 rs. y de 270 cént. por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3 tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos corresponsiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes Hay una asociacion formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

ADVERTENCIAS.

1.ª—A los que nos escriben extrañándose de la lentitud con que marcha la discusion sobre separacion gradual del herrado higiénico, debemos suplicarles que no se impacienten. Esa discusion no ha sido abandonada ni se abandona; antes al contrario, es probabísimamente que de las columnas de LA VETERINARIA ESPAÑOLA pase al seno de «LA UNION VETERINARIA», á fin de imprimirle allí el carácter de discusion deliberativa y proceder después á gestionar cerca del gobierno lo que se resuelva. Todo se publicará y todo se hará, Dios mediante. No hay que impacientarse!

2.ª—Con este número del periódico recibirán nuestros suscritores varios ejemplares de la *Circular* que insertamos en el 732. Sirvanse distribuir esos ejemplares entre los veterinarios y albéitaros que respectivamente les sean conocidos y hayan dado pruebas de tener algun entusiasmo por la ciencia y por la clase.

ADHESION.

Los que suscriben, identificados con los propósitos y doctrinas del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA, le prestan espontáneamente su colaboracion:

MIGUEL LINARES Y PEREDA, Profesor de Escuela (personal) del Cuerpo de Veterinaria militar.

GONZALO RODRIGO DE LA FUENTE, tercer profesor veterinario del Ejército.

LUIS BERCIAL Y MONTARELO, segundo profesor veterinario del Ejército.

PEDRO ASPÍZUA Y BERAZA, profesor veterinario de 1.ª clase, establecido en Madrid.

D. BRAULIO GARCÍA CARRION, catedrático de la Escuela veterinaria de Leon.

En el mismo sentido nos han escrito los señores D. Mateo de la Villa y Martin, veterinario de 1.ª clase, en Riaza; D. Manuel Varela, id. id. en Santander; D. Natalio Jimenez Alberca, id. id. en Villacañas; D. Francisco Romera, id. id. en Aguilas; D. Enrique Yañez, id. id. en Ontur; D. Julian Sanchez Morate, albéitar, en Villamayor de Santiago; D. Juan Arderius, veterinario de 1.ª clase, en Figue-

ras.... Seria por demás larga la lista de distinguidos profesores que, con motivo de las declaraciones recientemente hechas por LA VETERINARIA ESPAÑOLA, se han apresurado á manifestarnos su conformidad y á brindarnos con su apoyo. Y en presencia de tales y tan elocuentes pruebas de simpatía y preferente afecto, el Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, agradeciendo en el fondo de su corazón las deferencias de que está siendo objeto, consigna una vez más que procurará, como siempre, inspirarse en las necesidades y en los más nobles sentimientos de la clase, para que el desempeño de su mision en la prensa sea constantemente digno del honroso favor que se le está dispensando.—L. F. G.

HIPOLOGÍA.

Sobre la degeneracion de la raza cañal española. Por D. Miguel Linares y Pereda.

I.

De tiempo inmemorial viene considerándose como cosa positiva la *degeneracion de nuestra raza cañal*. Antes de entrar en el fondo de la cuestion, preciso será reconocer que, si bien es cierto que las apariencias pueden ocultar la verdad y hasta hacerla desaparecer por algun tiempo, no lo es ménos que cuando aquella es buscada por personas que, además de su indisputable competencia, discurren lógicamente, sin ofuscacion y apoyadas en la rectitud de su conciencia, desentrañan los más árduos asuntos, y consiguen destruir, como por encanto, los pensamientos nebulosos, las ideas falsas y las quimeras propias de la ignorante preocupacion ó del empirismo.

Hé aquí, pues, trazada nuestra línea de conducta, y hasta la norma á que hemos de ajustarnos en

cuanto nos sea posible, durante el curso de este debate, en el que sustentaremos nuestras ideas, apoyadas tanto en la ciencia hipotética como en la experimental.

Raro será el punto del globo en que no haya cumplido el caballo español su misión regeneradora, pues desde *ab initio* fué la Península ibérica el objetivo de diferentes razas humanas; y sin desentrañar los móviles que pudieran inducir las a tales invasiones, indicaremos que las nacientes sociedades cifraban su poder é importancia en el número y calidad de sus caballos. Y como era ya proverbial la fama de los celtiberos, es de suponer cuál fuera el principal incentivo de aquellas continuas irrupciones, lo que es pertinente á nuestro objeto al tratar del asunto que nos ocupa, pues por poco que sobre él se medite se observará que algo hay en la naturaleza de nuestro suelo, y algo que ni los tiempos ni los hombres pueden destruir ni trasladar á otros climas que carezcan de los principios elementales que constituyen el nuestro. Este verdadero axioma viene á destruir por su base esa general creencia, en nuestro país, de que los caballos de los otros son superiores á los nuestros. ¡Como si pudiera concebirse que las aguas fueran ménos puras en su origen, en el manantial que las produce, que en los arroyos que á largas distancias las llevan!

Poco tendemos que esforzarnos para llevar el convencimiento á la conciencia de los descreídos, de que si nuestros caballos pudieran diferir en el número y ciertas formas, la esencialidad es la misma que la de aquellos que adquirieron el renombre de invencibles á la vista de los soldados de los primeros Césares; de aquellos que, para aquilatar su bondad y ligereza, los consideraron hijos del viento, y por su piel pintada y gran energía, enjendros de las fieras del desierto. Los que hoy tenemos los consideramos lo mismo, y tal es nuestra persuasión, que mientras los detractores no nos prueben con datos prácticos que las condiciones climatológicas de nuestro terreno han cambiado, nuestro juicio quedará permanente, y continuaremos sosteniendo que no admitimos la degeneración de la raza caballar, por más que otra cosa se sostenga por algunos.

Simpatizando nosotros con todo lo que al caballo se refiere, procuramos inspirarnos en las ciencias naturales, y en particular en las hípicas y zootécnicas, y al efecto emprendimos el estudio de la medicina comparada, en la que, si no hemos sobresalido por nuestra limitada inteligencia, supimos consagrarla de buena fé todo cuanto podíamos. Obtenido el título profesional, y previa oposición, ingresamos en el ejército.

Treinta años, día por día, llevamos en él, y desde el primero oímos hablar de la regeneración de los institutos montados, pero por desgracia comprendimos también que difícilmente podrían realizarse tan buenos deseos. Las reformas, por urgentes y necesarias que sean, pueden ser, sí, reconocidas, pero el medio de plantearlas con acierto está enlazado con las infalibles prescripciones que la ciencia aconseja y con el concurso y cooperación de los hombres que la cultiven con provecho.

No insistiremos mucho sobre este punto, que incidentalmente tocamos ahora, porque será tratado en nuestros sucesivos trabajos, limitándonos hoy á indicar que los institutos montados de los ejércitos permanentes necesitan del auxilio director de los Cuerpos médico-veterinarios, por ser los llamados á crear y mantener en buenas y saludables condiciones su elemento principal, así en la paz como en la guerra.

En un clima como el nuestro, en el que la prodíga naturaleza nos presenta diariamente ejemplares de los mejores tipos de nuestra primitiva raza hípica, no es difícil regenerarla. Esto nos lleva como por la mano á insistir en nuestra opinión, contraria, como hemos dicho antes, á la degeneración de nuestros caballos. Ni la pintura ni la historia confirman esta decadencia; antes al contrario, robustecen nuestro aserto representando ante nuestra vista ó trayendo á nuestra memoria el recuerdo de la fama universal que justamente gozaron los briosos corceles que en los siglos XI y XV montaban el noble Abderraman de Granada y el *grande* Alhamar de Córdoba.

No tan solo en nuestras provincias meridionales, especialmente en las andaluzas, fuente perenne é incomparable de los bellos caballos, encontramos trastos que con toda exactitud representan aquellos tipos, si que también en el resto de las de la Península, sobre todo en las Vasconas y Navarra, vemos que se conserva la raza sarracena que hemos tenido ocasión de comparar repetidas veces con la indígena en el mismo suelo africano, con la que se confunde de tal modo, que pueden considerarse como una sola familia. Afinidad que seguramente no podrá sorprender á los que conozcan su origen.

En el Pirineo aragonés, en las montañas de Arlaban y Aramayona, así como en las de Santander; en los valles de Echo y Ausó, en los de Reinosa, en el de Losa, cuna del célebre *Babieca*, y sobre todo, en los antiguos reinos de Galicia y Asturias, los *Cialdones* y *Asturcones*, que llevaron con los estandartes de la Cruz y de Covadonga el terror á las huestes agarenas posesionadas de las Navas de Tolosa, completando la asombrosa empresa de nuestra reconquista, sucesores dignos nos han legado que no ocultan su preclaro origen. Igual idea nos suministran los criados en las extensas riberas del Ebro, desde su nacimiento hasta Amposta; los no ménos célebres de las márgenes del Tajo y del Jarama, los de las del Guadiana y Záncara, famosos corredores de liebres; e i fin, todos los que nacen en el suelo español, puesto que jamás perdieron su agilidad y brio, á pesar de nuestro abandono y de nuestra funesta manía de cruzarlos con los extraños.

Lo más lamentable de todo es, que siendo nosotros dueños de tan inapreciable caudal hípico, hayamos abandonado la explotación de tan importante riqueza á los extranjeros, dando así una prueba patente de nuestra proverbial incuria.

Apuntado lo dicho, vengamos á nuestro principal objeto, que es el de recordar que nuestra producción caballar está sufriendo una lógica, aunque dolorosa expiación. Los vicios de su organización y el desconcierto que observamos por doquier, hacen difícil, si

no imposible, su existencia, hoy en extremo trabajosa. La vida raquílica y miserable es el indicio precursor de la próxima é inmediata ruina de un edificio levantado sobre cimientos tan deleznable. ¿Y qué se ha hecho, qué se hace en España para destruir un mal que tanto perjudica, no solo á nuestra riqueza material, si que también á nuestro buen nombre y decoro nacional?

¿Seguiremos impávidos por donde la ciega rutina y el torpe empirismo nos quieren conducir, sin saber, siquiera, que así como hay ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Mecánicos, etc., etc., que cada uno funciona en su terreno con provecho de los intereses que se les confían, también los hay hípicas, que son los que necesaria y únicamente pueden mejorar y multiplicar toda clase de animales? No es posible dudarlo; si los pueblos han de mejorar su condicion moral y material, hay que dar libre paso á la ciencia, respetarla y remunerarla, únicos medios de conseguir el estímulo necesario para su completo desarrollo, y de exigirle todo cuanto puede dar.

De modo que es urgente necesidad establecer en nuestro país un buen sistema de granjas-modelo-regionales, porque no deben perder de vista los hombres que rigen los altos destinos de nuestra nacion, que el trabajo es el verdadero lábaro de los pueblos que aman la virtud y mantienen su independencia.

De propósito dijimos al principio de este escrito, que si lo que constituye la esencia del caballo español aún podía observarse en muchos tipos ó ejemplares que en el día existen, no por ello hemos de negar que es en formas casi microscópicas; pero si la forma existe y la esencia también, recursos tenemos, y en verdad sobrados, para que aquella adquiera todo su desarrollo y sea la raza caballar en España lo que en España debe ser.

De una manera gráfica hemos indicado que en nuestro país tenemos caballos capaces de multiplicar y regenerar la especie; réstanos afirmar lo que en la función copulativa corresponde á cada uno de los sexos. El macho en el acto generativo deposita en la hembra parte de la vida que posee, el sémen; la sangre, vulgarizando la expresión, imprime á los productos cierta semejanza ó carácter familiar.

Una vez formado el embrión, el desarrollo del feto necesita en su vida sucesiva, hasta que sale á luz, un buen claustro materno para adquirir la conformación y robustez convenientes; después de la gestación, la *higiene* tiene medios de conservarlos y aun mejorarlos. De suerte que para conseguir lo expuesto, no hay más que llevar á la práctica los principios brevemente consignados, porque además de ser hijos de nuestra modesta observación, están reconocidos como buenos por las celebridades que han consagrado á la ciencia sus desvelos, procurando robustecer sus juicios con la experiencia.

Estraño parecerá que incidentalmente, y así como de paso, hayamos nombrado el cruzamiento, siendo así que ha sido y aún es la panacea en que algunos confían. Antes de emitir nuestra opinión en asunto tan delicado, como lo prueban las luminosas discusiones que hoy mismo se sostienen, sentemos un princi-

pio, y es: el de que las sanas doctrinas y aun el sentido natural repudian toda relación con seres que, aunque de la misma especie, no son total y completamente afines. En corroboración de ello, expondremos á la consideración pública el ejemplo siguiente: Suponed que á un cosechero del famoso vino jerezano le acometiera la idea de mezclarle con el chacolí de las provincias vascas, al ejecutarlo, nunca sería su objeto mejorar el primero y sólo se propondría fortalecer el segundo; pero como esto no podría lograrlo de otra manera que á espensas de la bondad del de Jerez, el resultado sería que con tan estraña mezcla habría únicamente conseguido hacer un vino mediano, que en esencia habría perdido del mismo modo que en valor. Lo propio ha sucedido á nuestros ganaderos al cruzar sus castas de caballos con razas extranjeras; sea cualquiera la nacion europea de que hayan procedido. Y esto lo reconocerán perfectamente los que conserven idea de lo que eran antes del cruzamiento las yeguas del Real Patrimonio, del Duque de Osuna, del Conde del Aguila, y tantas otras que pudiéramos citar.

Es necesario que los que por imitación se apasionan de los caballos extranjeros para hacerlos servir de sementales, ó como regeneradores de nuestra raza, conozcan que con esto consiguen el mismo efecto que el que resultaría metiendo un pedazo de hielo en un tubo de cristal candente. Téngase entendido que no comprendemos otra cruz conveniente en nuestro país más que la *hispano-árabe*.

Demos por terminado este artículo, reiterando que ya que se agita la idea de mejorar el porvenir de nuestra riqueza pecuaria, ya que se proyecta profundizar y ensanchar el cimiento de tan colosal como útil y soberbio edificio, no se olvide, como hasta aquí, de los ingenieros que le deben construir y mantener en verdaderas condiciones de belleza, utilidad y magnificencia.

(Continuará)

COMUNICADO.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA: Con esta fecha remito al Sr. Director de la *Gaceta médico-veterinaria* el siguiente comunicado, que suplico á V. haga el favor de insertar en su periódico:

«Sr. Director de la *Gaceta médico-veterinaria*. Muy señor mio: Amante yo del progreso científico y de la cultura de nuestra clase, he tenido siempre por costumbre suscribirme á cuantas publicaciones veterinarias han llegado á mi noticia; y al remitirme V. el primer núm. de su periódico, me apresuré á escribirle para que me inscribiera como suscriptor, anticipándole, más tarde, el pago de un semestre.

Primeramente con sorpresa, después con ver-

da dero asombro, he visto la manera de proceder que la *Gaceta médico-veterinaria* tiene respecto á nuestro antiguo y acreditadísimo periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA; y sin permitirme yo calificar la línea de conducta seguida por V. en este asunto, no puedo menos de lamentar que V. haya desconocido hasta qué punto es respetable y querido en nuestra clase, sobre todo entre los profesores honrados, el nombre del Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA. Es inútil, Sr. Director de la *Gaceta médico-veterinaria*, es inútil afanarse por herir la reputación acrisolada del Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA. ¡Le conocemos hace 26 años!...

Consiguientemente, Sr. Director de la *Gaceta médico-veterinaria*, suplico á V. que no vuelva á remitirme ningún número de su periódico; pues no quiero leerle, y renuncio gustoso al exceso de abono que por mi suscripción me corresponda.

Soy, no obstante, con la mayor consideración y respeto, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

MANUEL VARELA.

Santander 16 de Setiembre de 1878.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Fregenal de la Sierra.—D. G. M. y G.: Recibido el pago hasta fin de Abril de 1879.

Cifuentes.—D. J. M.: Id. id. hasta fin de Diciembre del corriente año.

Tarazona.—D. C. V.: Id. id. id.—Le remito al efecto los números del primer trimestre.

Abia de las Torres.—D. F. N. P.: Recibido el pago por 6 meses, que vencerán en fin de Febrero de 1879.

Bañuelos de Bureba.—D. B. S. R. y P.: Recibido el pago hasta fin de Noviembre de este año.

Montoro.—D. J. R. y G.: Recibida la libranza, que, en unión de sobrantes anteriores, alcanza á cubrir sus cuotas anuales hasta fin de Noviembre de este año.

Valdanzo.—D. E. A.: Le remito el núm. que pide.—Lo que V. desea saber sobre «LA UNION VETERINARIA» consta en el Reglamento que va á publicarse en seguida.

Yébenes.—D. P. R. y V.: Recibido el pago hasta fin de Diciembre de este año.—Los albéitares pueden ser socios de «LA UNION VETERINARIA».—Los pagos puede V. dirgirlos á esta Redacción, y yo los entregaré al Tesorero.

ANUNCIOS

Diccionario manual de Medicina veterinaria práctica.

Novísima traducción del *Diccionario* de M. Delwart, que comprende la Patología y Terapéutica especiales de todos los animales domésticos, y muy numerosas adiciones, por Leoncio F. Gallego, veterinario de 1.ª clase y Director del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Esta utilísima obra, la más importante que se posee en España sobre medicina veterinaria, ha sido aumentada en esta última edición con lo siguientes:

1.º Unas *Nociones preliminares* al estudio especial de las enfermedades y su tratamiento, ó sea, las principales doctrinas y leyes que contiene el *Tratado de Patología general de veterinaria* del inmortal M. Rainard, encauzadas en la corriente de la ciencia y sometidas al criterio del materialismo filosófico (196 páginas).

2.º Las clasificaciones de las enfermedades según D. Carlos Risueño, M. Rainard, y M. Laffosse (12 páginas).

3.º Varias clasificaciones de los medicamentos, de las medicaciones y de los métodos de tratamientos según D. Ramon Liorente y M. Tabourin (18 páginas).

4.º Un *Vocabulario* de las palabras técnicas más comúnmente usadas en Patología general (163 páginas).

5.º Otro *Vocabulario* de las palabras más frecuentemente empleadas en Terapéutica general (42 páginas).

6.º Lista de algunas raíces, terminaciones y partículas (griegas y latinas) que más generalmente concurren á la formación del tecnicismo patológico y terapéutico. Tablas de reducción de pesos y medidas del sistema métrico al usual español y vice-versa (16 páginas).

7.º Un *Catálogo* alfabético, sinonímico y etimológico de los diferentes nombres que han ido recibiendo las enfermedades: con multitud de referencias y de explicaciones sustanciales sobre puntos dudosos ó que merecen ser consultados.

8.º Un *Cuadro práctico* para la investigación del nombre con que en el Diccionario ha sido descrita una enfermedad, cuando este nombre sea desconocido (15 páginas).—Este cuadro figuraba ya (adicionado también) en las ediciones anteriores.

9.º Una escogida *Colección de cerca de 700 fórmulas* de medicamentos ventajosamente usados en la práctica nacional y extranjera (111 páginas).

10.º por último: en la parte descriptiva del Diccionario (que comprende 2.029 páginas), además de otros varios artículos; han sido incluidas una multitud de observaciones clínicas de veterinarios y albéitares españoles publicadas en nuestros periódicos en el trascurso de más de 20 años.

El *Diccionario manual* que anunciamos consta de 3 tomos en 8.º, con 2.712 páginas de lectura; se halla terminado desde Octubre de 1875; y se vende en la Redacción de LA VETERINARIA ESPAÑOLA (calle de la Pasión, números 1 y 3, cuarto 5.º derecha.—Madrid).

Precio de la obra completa.

Encuadernación á la rústica: en Madrid 100 rs.; remitido á provincias, 110 rs.

Encuadernación en pasta fuerte: en Madrid 112 rs.; remitido á provincias, 124 rs.

NOTA.—Las remesas á provincias, se hacen costeadas esta Redacción el importe y el certificado.

No se remite ningún ejemplar de la obra si su valor no ha sido previamente satisfecho.

Imp.—de Lázaro Maroto y Roldan, Ladráies, 16